



Acta de acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2011

En Granada, siendo las 9 horas y trece minutos del día ocho de abril del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Iniciada la sesión, el Sr. Rector informa sobre las siguientes cuestiones: la relación de convenios firmados desde el último Consejo de Gobierno celebrado el 10 de marzo; la sesión ordinaria del Claustro Universitario celebrada el 25 de marzo, en la que se aprobó el Informe del Defensor Universitario 2010 y los nombramientos Doctor Honoris Causa del Dr. Kamakura y del Dr. José María Castillo. El Dr. Castillo ha enviado una carta de agradecimiento, que el Sr. Rector lee a los miembros del Consejo. Asimismo, informa que la ceremonia de investidura está prevista para el día 13 de mayo, y la entrega de medallas y distinciones, para el día 6 de mayo. El Sr. Rector felicita a las centrales sindicales por la normalidad con que se ha celebrado el reciente proceso electoral y por los resultados alcanzados. Informa sobre la reciente convocatoria del proceso electoral de la Delegación General de Estudiantes para elegir a los coordinadores de centros, el día 14 de mayo, y al coordinador general y otros órganos colegiados, el día 13 de mayo. También comenta las incidencias legales en el título de “Ingeniería de Edificación” y la evolución en el procedimiento de elaboración del Estatuto del Personal Docente e Investigador. Finalmente, el Sr. Rector informa sobre su intención de convocar elecciones a Rector. En este sentido, y en la medida en que el proyecto de nuevos Estatutos aún no está en vigor, se trae a este Consejo, en el punto 2 del Orden del día, una propuesta de adaptación de los Estatutos vigentes a la Ley Orgánica 4/2007, solo en lo relativo a las Elecciones a Rector. Esta adaptación no es más que un traslado de la ya realizada en el proyecto de Estatutos aprobado por el Claustro el 3 de marzo de 2010. En este sentido, anuncia su intención de convocar un Consejo de Gobierno extraordinario para el día 26 de abril y otro para el día 29, para articular el proceso electoral.

A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad, la **Normativa de Aplicación necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en lo relativo a las elecciones a Rector o Rectora.**
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, el **Reglamento de Régimen Interno del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Granada (CITIC-UGR)**, informado favorablemente por la Comisión de Investigación y por la Comisión de Reglamentos.

***TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, **la concesión de Honores y Distinciones, conforme a lo establecido en los artículos 9, 11 y 15 del Reglamento para la Concesión de Medallas y otras Distinciones Honoríficas de la Universidad de Granada.**

- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en sesión celebrada el 1 de abril de 2011 relativos a:
 - La estructura de grupos de las **diplomaturas, licenciaturas** y titulaciones de **grado** para el curso académico 2011-2012. El Sr. Decano de la Facultad de Medicina solicita conste en Acta que la Facultad no renuncia a los 3 grupos de teoría hasta que las circunstancias lo aconsejen.
 - La **dotación de plazas del cuerpo docente Profesores Titulares de Universidad** y de las Comisiones de Selección que, en su caso, han de juzgar los concursos de acceso.
 - La **dotación de plaza de Profesor Contratado Doctor (plan de estabilización de investigadores)** y de la Comisión de Evaluación que, en su caso, ha de juzgar el concurso.
 - Solicitudes de **permisos y licencias.**
 - El cambio de **adscripción de profesor** desde el área de conocimiento "Didáctica de la Expresión Corporal" al área "Didáctica de las Ciencias Experimentales".
 - La **prórroga de comisión de servicios** de profesor de la **Universidad de Granada** en la Universidad de Málaga.
 - El nombramiento de **Colaborador Extraordinario.**
 - La creación del **"Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio"**

por segregación del “Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería”.

- El **reconocimiento de créditos de libre configuración**.
- **QUINTO.-** Aprobar, por mayoría, con 30 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones, el **límite de admisión de alumnos en la Universidad de Granada para el curso académico 2011/2012**. El Sr. Decano de la Facultad de Derecho solicita conste en Acta su petición de un debate en profundidad sobre el límite de admisión de alumnos, su influencia en la capacidad docente de los departamentos y su interferencia en la oferta de titulaciones de Centros y Departamentos.
- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, el **“Máster propio en Estudios Políticos y Electorales”, 1ª Edición 11/M/010**, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las diez horas y cuarenta minutos, del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro